



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Actividad Auditada: Cumplimiento de Metas y Logros de Objetivos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/027/2013

Examen Especial

De Tipo Operativo

**Auditoría al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos
de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán,
Del 01 de enero al 30 de junio de 2013
Actualizado a diciembre de 2014.**

Versión Pública



San Salvador, diciembre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte. ...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno

- Héctor Donald Aquino Pimentel/Director Departamental de Educación de Ahuachapán ^(1/)^(2/)

2. Terceros Relacionados:

- Fernando Guerrero/Ex Director de Planificación y actual Coordinador Ad Honorem del Proyecto BIRF ^(1/)^(2/)
- José Luis Galvez Hernández/Director actual de Planificación ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Ramiro Francisco Castaneda/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG] y Responsable de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED].



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI.	RECOMENDACIÓN	7
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	7
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	7
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	8
X.	AGRADECIMIENTOS	8
XI.	LUGAR Y FECHA	8
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	8



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán (DDEAH), del 01 de enero al 30 de junio de 2013, fue practicado con base al Plan Operativo Anual 2013 (POA) de esa Dirección y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED; mismas, que regulan el proceso de elaboración y seguimiento de las Metas en los POA's y establecen también que, todas las Unidades Organizativas elaborarán los mismos y contendrán sus propios objetivos y metas orientados al logro de los objetivos institucionales; definiendo además, como parte del proceso a un referente de planificación para el seguimiento posterior. Dichos planes consideran los indicadores de resultados o desempeño que permitan la evaluación de estos; para lo cual, la Dirección de Planificación, supervisará y evaluará el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de realizar acciones preventivas o correctivas oportunamente, que contribuyan al logro de los objetivos y metas.

Para el año 2013, la DDEAH elaboró su POA incluyendo 6 metas para ser ejecutadas por medio de 17 actividades; para las cuales se presupuestó un monto total de US\$140,000.00 procedente de la fuente de financiamiento GOES.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el proceso de cumplimiento de metas y logros de objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos la presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la DDEAH, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG); emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y vigentes durante el período auditado; en lo aplicable, para tener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas. La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por las NTCIE-MINED con enfoque COSO y autorizadas por la CCR. El alcance de nuestro trabajo comprendió el período entre el 01 de enero al 30 de junio de 2013, actualizado a diciembre de 2014.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados, están:

- Determinación que las metas y objetivos estén alineados a los objetivos estratégicos.
- Verificación de la presentación oportuna del seguimiento del POA.
- Validación del cumplimiento, control y seguimiento al alcance de metas.
- Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Determinación de metas y objetivos

Determinamos que para el 2013, la DDEAH organizó su Plan en función de cumplir 06 metas a través de la ejecución de 17 actividades, de las cuales comprobamos en el seguimiento y la documentación de soporte que han sido programadas para ser ejecutadas durante todo el año; por lo anterior, no se logró identificar los niveles de cumplimiento de las metas al 30 de junio 2013; sin embargo, en **Anexo No. 1** se establece las actividades realizadas en el período auditado y que al finalizar se cumplieron en su totalidad.

2. Verificación de la presentación oportuna del POA y su seguimiento

Comprobamos que la DDEAH, presentó el Plan Operativo Anual y sus respectivos seguimientos correspondientes al primero y segundo trimestre de 2013, posterior a la fecha establecida por la Dirección de Planificación (los primeros 8 días del mes finalizado). No obstante, dicha acción fue solventada para el ejercicio 2014.

Determinamos en el seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POA); que la meta 6 sobre “Fortalecimiento de las redes existentes en arte, cultura recreación y deporte ha impactando en los 12 municipios del departamento de Ahuachapán” plasmada en el POA autorizado y no está reflejada en los informes de seguimiento emitidos por la DDEA y remitidos a la Dirección de Planificación, quien no ha observado dicha situación, y el Referente de Planificación de Ahuachapán reconoció dicha omisión; mismos que fueron plasmados en el informe de seguimiento del tercer trimestre 2013.



Comprobamos que la meta relacionada con la alfabetización, no poseía listados de todas las instituciones que colaboraron con el programa en forma voluntaria y tenían nada más los listados de los centros escolares que apoyaron el programa a través del servicio social estudiantil; por lo que, no se pudo validar la certeza de la ejecución del programa y el cumplimiento de los indicadores establecidos. Adicionalmente, comprobamos que no se tenían los instrumentos y lineamientos de verificación que permitan asegurar que los beneficiados realmente puedan leer y escribir antes de otorgárseles los certificados; por lo que la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán tomó acción y se fortalecieron los controles para esta meta.

Por otra parte, con relación a las metas relacionadas con la repitencia y sobreedad, no existían informes consolidados sobre las acciones realizadas; por lo anterior, cada asesor pedagógico llevó el control manual de los centros escolares donde existen este tipo de jóvenes; el cumplimiento de esta meta fue verificado hasta el final del año lectivo.

Comprobamos además, que las metas que están plasmadas en los POA's, están orientadas a los Programas de Alfabetización Nacional, Desarrollo Profesional Docente, Formación Inicial y Formación Continua, Currículo, Programa Sueño Posible, Educación Inclusiva, Programa de Mejoramientos de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos y Paquetes Escolares, el resto han sido orientadas a la administración de las tareas asignadas a la DDEA y la Rendición de Cuentas; lo que muestra que, no existen Metas relacionadas a los Programas Sigamos Estudiando, Sistema Nacional de Educación Técnica Profesional y Programa Atención a Estudiantes con desempeño sobresaliente, las cuales año con año varían dependiendo de las líneas estratégicas para cada administración y los recursos financieros gestionados por parte de la Dirección Departamental de Educación de esa jurisdicción.

3. Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

Identificamos que se asignó un referente de Planificación en la DDEAH para el año 2013, que es el responsable de la consolidación de la documentación de las diferentes áreas que integran esa Dirección; así como del seguimiento respectivo dentro del área, para validar el cumplimiento de metas y logros de objetivos establecidos en los POA.



A las metas individuales del POA 2013 no se les han asignado recursos financieros; ya que únicamente se ha realizado una asignación por US\$140,000.00 que corresponde al Plan Anual de Compras y los rubros de este plan son para los gastos administrativos de la DDE de Ahuachapán.

Observamos que, a pesar de que no existe encargado en la DDEAH de darle seguimiento a las metas relacionadas con Paquetes Escolares e Infraestructura; no obstante, éstas fueron ejecutadas a pesar de la limitante; lo que conlleva a que, no exista asesoría técnica relacionada a la arquitectura o ingeniería en la infraestructura educativa, para la formulación, supervisión y recepción de las obras.

VI. RECOMENDACIÓN

A la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán:

1. Asegure, comunique y documente el seguimiento trimestral de las metas establecidas en el POA, con el objeto de tomar acciones sobre estas y cumplir con los lineamientos y las fechas establecidas por la Dirección de Planificación para la elaboración, presentación y seguimiento de los mismo y solicite a las áreas técnicas el apoyo para su seguimiento cuando lo requiera para la verificación de las metas (Ejemplo de ello es el caso de las obras de infraestructura).

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de informes anteriores para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos en la auditoria de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la DDEAH; se concluye que esa Dirección, cumplió con las metas y objetivos propuestos conforme al seguimiento al POA y los logros presentados correspondientes al año 2013, ante la Dirección de Planificación del MINED; así mismo, observamos que las metas fueron planteadas para el apoyo del cumplimiento de las líneas estratégicas y los programas propuestos por el MINED.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar auditoría de examen especial de tipo operativo al cumplimiento de metas y logro de objetivos de la DDEAH, del 01 de enero al 30 de junio de 2013.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la DDEAH; por su apoyo y disposición de tiempo en el proceso de la auditoría y proporcionar la información solicitada.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 01 de diciembre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Anexo No. 1

Detalle de Metas Planeadas y Actividades Ejecutadas para el Ejercicio 2013.

No.	Meta	Acciones realizadas
1	Fortalecimiento a la implementación de una cultura de rendición de cuentas en 284 centros educativos del departamento de Ahuachapán.	La orientación a directores y OAEL se ha convertido en algo permanente, ya que se considera que institucionalizar la rendición de cuentas es de vital importancia para generar una cultura de transparencia en el sistema educativo, además, durante el mes de junio de se ha establecido coordinación con el gabinete de gestión departamental a efecto de organizar la audiencia pública de rendición de cuentas, donde cada institución gubernamental evidencia el avance en cada uno de los programas insignia, especialmente en paquetes escolares, programa de alimentación y salud escolar, alfabetización y educación básica de adultos y escuela inclusiva de tiempo pleno (básicamente según el plan de expansión de los sistemas integrados de escuela inclusiva de tiempo pleno que se presentó como un anexo al POA 2013)
2	Reducción del índice de sobreedad en el departamento de Ahuachapán de 9.69% a 8.69%	Se han implementado acciones que conlleven a la reducción del índice de sobreedad, como Organización de Aulas de educación acelerada, en doce centros educativos, actividades de nivelación, en cuarenta centros educativos; refuerzo constante con guías para estudiantes que se pueden someter a pruebas de suficiencia, adquisición de bibliografía relacionada con el tema; reorganización del personal docente en escuelas con mayor índice de sobreedad. Gestionar con ONGs y otras Instituciones que puedan apoyar estas estrategias en el departamento de Ahuachapán, como evidencia de lo anteriormente referido se tiene fichas de asistencia técnica que reflejan la acción asesora en los centros educativos. Libro de visita donde se constata la sugerencia; según la estrategia que realiza cada centro educativo, para la disminución de población con sobreedad.
3	Reducción del índice de repitencia en el departamento de Ahuachapán de 3.69% a 2.69%	Por medio de los equipos de asistentes técnicos pedagógicos se ha desarrollado un proceso de refuerzo a docentes en el área de evaluación al servicio del aprendizaje, específicamente en relación a la implementación de los diferentes tipos de evaluación, la diversificación de actividades de evaluación y la pertinencia de esta en el análisis para la implementación de un refuerzo académico más efectivo que obviamente se traduzca en niveles de rendimiento más elevados en los estudiantes. Además como parte esencial de las acciones ejecutadas en función de mejorar el índice de repitencia escolar se puede mencionar que el programa de alimentación y salud escolar (PASE) ha dado un salto de calidad en el sentido de dotar a los institutos nacionales a partir de la tercera entrega de alimentos, lo cual ha sido de mucha aceptación por directores, docentes, estudiantes y padres de familia. Reuniones de sensibilización a directores de institutos nacionales que se incorporarían al programa, revisión y análisis de documentación previa a tercera entrega de alimentos, reunión con personal técnico de la departamental sobre los lineamientos establecidos en relación al PASE y entrega de alimentos (tercera 2013) a 283 instituciones, incluyendo los 9 institutos nacionales.
4	Fortalecimiento de procesos administrativos y financieros pertinentes al programa de paquete escolar en 273 centros educativos públicos del departamento de Ahuachapán.	Las Liquidaciones 2013 han sido elaboradas, se ha apoyado el proceso de pago a las financieras de parte de proveedores que tienen créditos en los rubros de útiles, zapatos y uniforme también se apoyo en capacitaciones de Sistema Integrado de Tiempo Pleno en los diferentes municipios, además se desarrollo capacitación al personal técnico de la departamental de educación, posteriormente este equipo realizó el proceso de capacitación en reuniones de distrito, en la mayoría de casos la unidad de administración dio apoyo a los asistentes técnicos de distrito en este proceso, se cuenta con presentación y listados de asistencia de directores.
5	Disminuir el índice de analfabetismo en el departamento de Ahuachapán de 22.37 % a 20.87% (3000 personas alfabetizadas)	Al mes de junio de 2013, se cuenta con 3,100 personas asociadas, inscritas y con sus fichas correspondientes.
6	Fortalecimiento de las redes existentes en arte, cultura, recreación y deporte impactando en los 12 municipios del departamento de Ahuachapán	Se ha elaborado un Plan de Trabajo como Departamento de Arte Cultura Recreación y Deporte, se han realizado las programaciones semanales de acciones relevantes a realizar, se prepara informe trimestral de acciones realizadas con su respectiva documentación de soporte, se tiene archivo digital de las actividades ejecutadas y se tienen las fichas de seguimiento a los procesos de formación en las diferentes disciplinas.

